

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Iniciación al lenguaje de signos español
Titulación	Traducción y Comunicación Intercultural
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	3º y 4º
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo
Curso académico	2025-26
Docente coordinador	David Ruitort

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura optativa ofrece al estudiantado una primera aproximación a la Lengua de Signos Española (LSE), la lengua natural de las personas sordas de España (con excepción de las catalanas, donde se signa Lengua de Signos Catalana) y sistema primordial de comunicación con la comunidad de las personas sordas, atendiendo tanto a su dimensión lingüística como cultural y social. Su enfoque eminentemente práctico sienta las bases para comprender la LSE como una lengua plena, con estructuras gramaticales propias y un papel fundamental en la accesibilidad comunicativa.

El marco legal de referencia está constituido por la Ley 27/2007, que reconoce oficialmente la LSE y garantiza el derecho de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas a utilizarla en condiciones de igualdad. Esta ley ha sido desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 674/2023, que regula el uso de la lengua de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral en distintos ámbitos (educación, servicios públicos, justicia, etc.).

La asignatura contribuye a formar a traductores y mediadores lingüísticos con sensibilidad hacia la diversidad comunicativa, fomentando el respeto a los derechos lingüísticos y la inclusión de las comunidades signantes. También prepara al estudiantado para colaborar en entornos profesionales donde se requiera comprensión básica de la LSE o coordinación con intérpretes profesionales.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, se incorpora en esta asignatura formación específica dirigida a la prevención de las violencias sexuales y la promoción de la libertad sexual como derecho fundamental. Esta formación se integra de forma transversal a través de las siguientes competencias:

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.

Esta formación no solo responde al marco normativo vigente, sino también contribuye activamente a la construcción de entornos académicos y profesionales más seguros, inclusivos y respetuosos con los

derechos de todas las personas, en consonancia con los Objetivos de desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (igualdad de Género) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas). De esta manera, se aborda la necesidad de educar en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad en todas sus expresiones.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.

Competencias específicas:

- CE1: Dominio instrumental de la lengua materna. Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C2 según el MCER¹, que especifica que:
 - Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee.
 - Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida.

¹ Consejo de Europa, *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid 2003 ISBN 8466716181.

- Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.
- Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE2: Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:
 - Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos.
 - Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
 - Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
 - Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
 - Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE3: Dominio instrumental de una segunda lengua extranjera (lengua C). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:
 - Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos.
 - Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
 - Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
 - Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
 - Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE5: Competencia cultural e intercultural
 - El estudiante sabrá utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino.
 - El estudiante será capaz de desempeñar un papel como mediador lingüístico desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional.
 - Podrá explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Dominio instrumental de la lengua materna
- RA2: Competencia cultural e intercultural
- RA3: Dominio avanzado de la lengua materna
- RA4: Dominio instrumental de la primera lengua extranjera
- RA5: Dominio instrumental de la segunda lengua extranjera
- RA6: Dominio avanzado de la primera lengua extranjera
- RA7: Dominio avanzado de la segunda lengua extranjera

- RA8: Conocimientos teóricos y metodológicos para el análisis e interpretación lingüística de textos
- RA9: Conocimientos de los procedimientos lingüísticos que influyen en los códigos culturales
- RA10: Conocimiento de las características y mecanismos para la elaboración e interpretación de los distintos tipos de textos
- RA11: Conocimiento de las herramientas tecnológicas afines

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE1, CT4, CT2, CB4, CB3, CB2, CB1	RA1: Dominio instrumental de la lengua materna
CB3, CB4, CT3, CT4, CE5,	RA2: Competencia cultural e intercultural
CE1, CT4, CT2, CB4, CB3, CB2, CB1	RA3: Dominio avanzado de la lengua materna
CB1, CB2, CB4, CT2, CT4, CE2	RA4: Dominio instrumental de la primera lengua extranjera
CT4, CE3	RA5: Dominio instrumental de la segunda lengua extranjera
CB1, CB2, CB4, CT2, CT4, CE2	RA6: Dominio avanzado de la primera lengua extranjera
CT4, CE3	RA7: Dominio avanzado de la segunda lengua extranjera
CB1, CT4, CE1	RA8: Conocimientos teóricos y metodológicos para el análisis e interpretación lingüística de textos
CB3, CT3, CE5	RA9: Conocimientos de los procedimientos lingüísticos que influyen en los códigos culturales
CB1, CT4, CE2	RA10: Conocimiento de las características y mecanismos para la elaboración e interpretación de los distintos tipos de textos
CB3, CT2	RA11: Conocimiento de las herramientas tecnológicas afines

4. CONTENIDOS

Introducción en la expresión (configuración gesto-espacial) y comprensión (percepción visual, o táctil) de la lengua de signos española (LSE).

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Tareas comunicativas
- Clase magistral
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	28
Ejercicios prácticos	53
Seminariso	24
Estudio autónomo	35
Tutoría	10
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Ejercicio de interpretación*	50 %
Exposición de un tema	10 %
Portafolio	10 %
Trabajos individuales dirigidos:	
- Glosario de signos	10 %
- Producción gestural	20 %
*Actividades cuya nota debe ser igual o superior a 5 para aprobar la asignatura.	

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Traducción y Comunicación intercultural, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de evaluación de las titulaciones de grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el

estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la guía de aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto dicha convocatoria.

La asistencia presencial mínima para poder presentarse a la prueba de conocimiento final de la convocatoria ordinaria es del 70 %. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades determine el docente para recuperar esta parte.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Los estudiantes deberán realizar las pruebas o entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria o bien aquellas que no fueron entregadas. En el caso de las presentaciones orales, se podrán solicitar actividades alternativas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Traducción y Comunicación intercultural, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de evaluación de las titulaciones de grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, en la convocatoria extraordinaria, será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente superar sistema(s) de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo(s) presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Exposición de un tema	Semanas 12-14
Trabajo individual dirigido: producción gestural	Semanas 8-9
Trabajo individual dirigido: glosario de signos	Semana 15-16
Portafolio	Semana 15-16
Ejercicio de interpretación	Período de pruebas de la convocatoria ordinaria

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra recomendada para el seguimiento de la asignatura es:

- Signar A1. Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. Fundación CNSE. Madrid (2012).
- Diccionario Normativo de la Lengua de Signos Española. Fundación CNSE. Madrid (2012).
- Herrero Blanco, Ángel. Gramática Didáctica de la Lengua de Signos Española (LSE). Fundación CNSE. Madrid (2009).
- VVAA. Rasgos sociológicos y Culturales de las personas sordas. Fundación FESORD CV. Valencia (2000).
- VVAA. Signolingüística, Introducción a la lingüística de la L.S.E. Fundación FESORD CV. Valencia (2000).
- Laborit, Emmanuelle. El grito de la Gaviota. Seix Barral. Barcelona (1995).
- VVAA. Sordo ¡y qué! Lo que no existe Producciones. Madrid. (2007).
- VVAA. 70 años abriendo caminos, IV Congreso de la CNSE. Fundación CNSE. Madrid (2006).
- Plann, Susan. Una minoría silenciosa. Fundación CNSE. Madrid (2004).
- Ladd, Paddy. Understanding Deaf Culture. Multilingual Matters Ltd. Clevedon (2003).
- FESORD CV. La Voz de Pedro. Fundación FESORD C.V., (2000).
- Sacks, Oliver. Veo una voz, viaje al mundo de los sordos. Anaya. Madrid (1991).

También se recomienda la siguiente webgrafía:

- www.fesord.org (Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana)
- www.cnse.es (Confederación Estatal de Personas Sordas)
- www.cnlse.es (Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española)
- www.fundacioncnse.org (Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación)
- <http://www.fundacioncnse.org/tesorolse/> (Dilse III. Tesoro de la lengua de signos española)
- <http://www.sematos.eu/lse.html> (Diccionario virtual de LSE)
- <http://www.cervantesvirtual.com/seccion/signos/> (Biblioteca Virtual de Lengua de Signos)
- <http://www.spreadthesign.com/es/> (Diccionario internacional)
- www.cultura-sorda.eu (Interesantes documentos acerca del colectivo de personas sordas)
- www.apansce.org (Associació de Pares de Nens Sords de Catalunya)
- www.asocide.org (Asociación de Sordociegos de España)

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico. Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.